

ACTA DA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CONTRATACIÓN DO SERVIZO DE MANTEMENTO E CONSERVACION INTEGRAL DAS ÁREAS DE XOGOS INFANTIS EXISTENTES NOS PARQUES, XARDINS E ZONAS VERDAS PÚBLICAS MUNICIPAIS DA CIDADE DE LUGO.

Sendo as 13:00 horas do día 10 de setembro de 2012, no salón de comisións do Centro de Servizos Municipais (sito na Ronda da Muralla 197), constitúese a Mesa de Contratación, presidida pola Ilma Sra Tenenta de Alcalde e Concelleira delegada da área de Economía, Emprendedores, Autónomos e Educación, dona Sonia Méndez García, actuando como vocais, dona Paz Abreira Sobrado, polo Grupo Municipal do Bloque Nacionalista Galego, don Ángel Trabada Gómez, polo Grupo Municipal do Partido Popular, don Marcial Rodríguez Toajas, interventor xeral do Concello, don José Antonio Carro Asorey, Secretario Xeral do Pleno e actuando como secretario don Manuel Louzao Aldariz, xefe do servizo de contratación, patrimonio e fomento do Concello.

Abre a sesión a Sra Presidenta e procédese por parte do Sr Secretario á lectura do informe técnico emitido polo Xefe dos Servizos técnicos de Parques e Xardíns, co seguinte teor:

“Manuel Regueiro Sánchez , Jefe de los Servicios Técnicos de Parques y Jardines, en relación con la providencia del Servicio de Contratación referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación Integral de las Áreas de Juegos Infantiles existentes en los Parques, Jardines y Zonas Verdes Públicas Municipales de la Ciudad de Lugo .

Tengo a bien el emitir el siguiente informe, en virtud del baremo valorativo que figura en el Pliego de Condiciones Técnicas aprobado y que es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

23.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Ayuntamiento adjudicará el servicio a un único licitador.

1.- Plan de inspección y mantenimiento a seguir: Planificación, programación y organización de los trabajos, método de ejecución, órdenes de trabajo, y cuales quiera otro que avalen e incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a prestar.

Valoración hasta un máximo de..... 5 puntos

2.-Medios humanos, maquinaria, medios auxiliares e instalaciones adscritas al contrato.

Valoración hasta un máximo de..... 10 puntos

3,.Mejoras gratuitas a realizar por la empresa para cada uno de los años que dure el contrato, valoradas económicamente y ofertadas por cuenta del licitador y sin coste añadido para el Ayuntamiento.

CONTRATACION

MLA/rdi

Ref: MANTEMENTO XOGOS INFANTIS

Asunto: acta lectura informe e apertura sobres C

Valoración hasta un máximo de..... 10 puntos

4.-Oferta económica.: Se otorgara la máxima puntuación a la oferta económicamente mas ventajosa para el concello más baja, prorrateándose proporcionalmente de forma directa el resto de ofertas.

Valoración hasta un máximo de 25 puntos

Las Ofertas presentadas al Concurso convocado para dicha Contratación son :

-LAPPSET ESPAÑA V.R.,S.L.

-EULEN S.A.

EULEN.

1.- Plan de inspección y mantenimiento a seguir: Planificación, programación y organización de los trabajos, método de ejecución, órdenes de trabajo, y cuales quiera otro que avalen e incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a prestar.

La inspección ocular la realiza con una frecuencia de una vez a la semana,la inspección funcional la realiza con una frecuencia de una vez cada tres meses y la inspección principal o anual la realiza una vez al año. Los mantenimientos rutinarios y correctivos los efectua y programa conforme el resultado de las inspecciones.Establece una organización del Servicio basada en cinco rutas para cinco zonas cada una con sus correspondientes áreas de juegos (Sub-zonas) y con sus correspondientes itinerarios de lunes a viernes.

Aporta menos referencias en trabajos de mantenimiento de juegos infantiles que lappset

La aportación de las frecuencias de las operaciones a a realizar es regular

El establecimiento del protocolo y la relación de las actuaciones a realizar por elemento es regular.

Presenta una normal Planificación anual de rutas .

2.-Medios humanos, maquinaria, medios auxiliares e instalaciones adscritas al contrato.

Propone un Jefe de Servicio,0.10 Encargado, y un Oficial ,así como y a tiempo parcial un técnico en riesgos laborales ,un técnico en calidad y medio ambiente y un técnico administrativo ,dos vehículos y un remolque,y a tiempo parcial un camión con pluma y un furgón (para desinfección de suelos),los medios auxiliares son los normales, las instalaciones adscritas al contrato si bien tienen una superficie destinada a oficinas no presentan ninguna zona especifica para almacén.

3,.Mejoras gratuitas a realizar por la empresa para cada uno de los años que dure el contrato,valoradas económicamente y ofertadas por cuenta del licitador y sin coste añadido para el Ayuntamiento.

Cabe hacer constar que no ofrece mejoras intercambiables / o no , en el supuesto caso de que el contrato se prorroege por dos años .

Oferta para los dos años de contrato inicial unas mejoras por importe total de 5.746,75 €.

-LAPPSET ESPAÑA V.R.,S.L..

CONTRATACION

MLA/rdi

Ref: MANTEMENTO XOGOS INFANTIS

Asunto: acta lectura informe e apertura sobres C

1.- Plan de inspección y mantenimiento a seguir: Planificación, programación y organización de los trabajos, método de ejecución, órdenes de trabajo, y cuales quiera otro que avalen e incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a prestar.

La inspección ocular la realiza con una frecuencia de dos veces a la semana, la inspección funcional la realiza con una frecuencia de dos veces a la semana y la inspección principal o anual la realiza dos veces al año pero no sólo para los dos años de duración del contrato (dos años) sino que también y en caso de llevarse a cabo para cada uno de los años de prórroga del contrato. Los mantenimientos rutinarios y correctivos los efectúa y programa conforme el resultado de las inspecciones. Establece una organización del Servicio basada en cinco rutas para cinco zonas cada una con sus correspondientes áreas de juegos (Sub-zonas) y con sus correspondientes itinerarios de lunes a viernes.

Aporta más referencias en trabajos de mantenimiento de juegos infantiles que Eulen S.A.

La aportación de las frecuencias de las operaciones a realizar es buena

El establecimiento del protocolo y la relación de las actuaciones a realizar por elemento es buena y clara.

Presenta una normal-buena planificación de los itinerarios de las rutas.

Aporta un Software para mantenimiento interesante, permitiendo al concello ver de forma puntual y continua el desarrollo y estado de los trabajos de mantenimiento de cada uno de las áreas de juego y de sus elementos.

2.- Medios humanos, maquinaria, medios auxiliares e instalaciones adscritas al contrato.

Propone un oficial-montador a tiempo completo y dos técnicos a tiempo parcial, así como dos vehículos, y a tiempo parcial un camión con pluma y un camión con homigonera, los medios auxiliares son los normales, las instalaciones adscritas al contrato si tienen una superficie destinada para almacén.

3.- Mejoras gratuitas a realizar por la empresa para cada uno de los años que dure el contrato, valoradas económicamente y ofertadas por cuenta del licitador y sin coste añadido para el Ayuntamiento.

Cabe hacer constar que para el supuesto caso de prórroga para el tercer año ofrece una mejora intercambiable de 14.128,19 € y para el cuarto año de 14.834,63 €.

Así mismo no se valoran las mejoras no intercambiables (inspecciones adicionales) en este apartado, puesto que ya se han valorado dentro del apartado 1 (inspección ocular, funcional y anual).

Oferta para los dos años de contrato inicial unas mejoras por importe total de 26.271,79 €.

EMPRESA PARÁMETRO	EULEN S.A.	LAPPSET ESPAÑA V.R., S.L.
1	2	5

CONTRATACION

MLA/rdi

Ref: MANTEMENTO XOGOS INFANTIS

Asunto: acta lectura informe e apertura sobres C

2	10	9,5
3	2.18	10
VALORACIÓN TOTAL (PUNTUACIÓN)	14,18	24,5

La empresa LAPPSET con 24,5 puntos es la que mayor puntuación obtiene.

Es todo cuanto precede informar a juicio del Técnico informante a los efectos oportunos .”

Procédese a continuación á apertura da ofertas económicas, sobre C co seguinte resultado:

LAPPSET ESPAÑA VR, S.L:

- Prezo sen IVE: 170.576,27 euros

- IVE (18%): 30.703,73 euros.

- Prezo total: 201.280 euros, IVE incluído.

EULEN, S.A.:

- Prezo sen IVE: 218.000 euros.

- IVE (18%): 39.240 euros.

- Prezo total: 257.240 euros, IVE incluído.

Os integrantes da mesa aprecian que as dúas empresas ofertan o prezo total para o contrato polos catro anos posibles (incluídas as prórrogas) pero que a oferta da empresa EULEN S.A supera o prezo de licitación (58.000 euros anuais, 18% IVE incluído), polo que se acorda a súa exclusión do procedemento e polo tanto e, en consecuencia, proponse a adxudicación do contrato á empresa LAPPSET ESPAÑA VR S.L, nas condicións incluídas na súa proposición técnica e económica.

Sen mais que manifestar, conclúese co asunto de referencia ás 13:30 horas no lugar sinalado no encabezamento.

A PRESIDENTA

O SECRETARIO

Asdo.: Sonia Méndez García

Asdo.: Manuel Louzao Aldariz